ACTA DE TERMINACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO Y FECHA	011 - 2026 del 01 DE OCTUBRE DE 2026
CLASE DE CONTRATO	COMPRA
CONTRATISTA	PLASDECOR DE MONTERIA S.A.S.
NIT. No.	900334132-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE IVAN HOYOS GOMEZ
C.C. No.	70.691.819 DE SANTUARIO
DIRECCION	CL 37 No. 1B-65 BARRIO CENTRO
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE MENAJE, EQUIPOS MENORES DE COCINA Y MOBILIARIO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES INSTITUCIONALES Y DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, COMPRENDIDO DE UTENSILIOS DE PREPARACIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO Y SERVICIO DE ALIMENTOS, 1 LICUADORA, 72 SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO Y 12 MESAS PLÁSTICAS, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR ESPACIOS ADECUADOS, FUNCIONALES Y SEGUROS PARA LA ATENCIÓN Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DE MONTERÍA CÓRDOBA
VALOR CONTRATADO	OCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.311.173)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	UN (01) DIA CALENDARIO
ACTA DE INICIO	01 DE OCTUBRE DE 2026
ACTA DE TERMINACION	02 DE OCTUBRE DE 2026

En Montería - Córdoba, el dia 02 DE OCTUBRE DE 2026, se reunieron en el despacho del señor **JUAN CARLOS GARCIA GUZMAN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadania **No. 1.062.675.174 DE COTORRA**, en calidad de Rector y ordenador del gasto de la institución educativa **CAMILO TORRES** de Montería - Córdoba y quien actúa como **CONTRATANTE**, El señor **JOSE IVAN HOYOS GOMEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía **70.691.819 DE SANTUARIO**, en representación de la empresa **PLASDECOR DE MONTERIA S.A.S.**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y ANDRES HAMID PACHECO TAMAYO con cedula de ciudadanía No. 78.716.364, quien es COORDINADOR de la institución y para efectos del presente contrato actúa como El **SUPERVISOR**, con el fin de realizar la terminación del contrato No. 011 del año 2026 conforme en las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente ANDRES HAMID PACHECO TAMAYO, con cedula de ciudadanía No. 78.716.364, quien llevo a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que la institución educativa CAMILO TORRES de Montería - Córdoba identificada con el NIT No. 812000416-6 celebro el día 01 DE OCTUBRE DE 2026 el contrato de COMPRA cuyo objeto fue: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE MENAJE, EQUIPOS MENORES DE COCINA Y MOBILIARIO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES INSTITUCIONALES Y DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, COMPRENDIDO DE UTENSILIOS DE PREPARACIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO Y SERVICIO DE ALIMENTOS, 1 LICUADORA, 72 SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO Y 12 MESAS PLÁSTICAS, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR ESPACIOS ADECUADOS, FUNCIONALES Y SEGUROS PARA LA ATENCIÓN Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DE MONTERÍA CÓRDOBA.

TERCERA: Que El SUPERVISOR del contrato procedió a verificar el cumplimiento del contrato de COMPRA, el cual recibió a satisfacción.

CUARTA: Que el contrato que tiene como objeto ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE MENAJE, EQUIPOS MENORES DE COCINA Y MOBILIARIO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES INSTITUCIONALES Y DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, COMPRENDIDO DE UTENSILIOS DE PREPARACIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO Y SERVICIO DE ALIMENTOS, 1 LICUADORA, 72 SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO Y 12 MESAS PLÁSTICAS, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR ESPACIOS ADECUADOS, FUNCIONALES Y SEGUROS PARA LA ATENCIÓN Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DE MONTERÍA CÓRDOBA, se realizó en aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del decreto 4791 de 2008, decreto 1075 de 2015 artículo 2.3.1.6.3.5. numeral 6 y el reglamento interno expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 SMLMV.

En constancia de lo anterior se suscribe el acta de terminación por los que en ella intervinieron.

Juan Garcia **JUAN CARLOS GARCIA GUZMAN** **C.C No. 1.002.675.174 DE COTORRA** **CARGO: Rector** **TELEFONO: 3145248602**	IVAN HOYOS **PLASDECOR DE MONTERIA S.A.S.** **NIT No. 900334132-2** **REP. LEGAL: JOSE IVAN HOYOS GOMEZ** **C.C No. 70.691.819 DE SANTUARIO** **TELEFONO: 317 3314021** **DIRECCION: CL 37 No. 1B-65 BARRIO CENTRO**	**ANDRES HAMID PACHECO TAMAYO** **C.C. No. 78.716.364** **CARGO: COORDINADOR**
CONTRATANTE	**CONTRATISTA**	**SUPERVISOR**